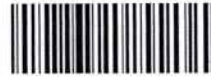


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-940



Fecha de ingreso: 21-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-05-2023

Folio: 2023-940
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
Domicilio: AV. NUEVA ESPAÑA # 3405 COLONIA DIVISION DEL NORTE
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1413 DE FECHA 25-05-2022. ANUNCIO TIPO ADOSADO
- ATM AL SUPER CERRO GRANDE. B-7-20

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 0.53M. X 1.52M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-364-039-00029-00-0000
Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL
Domicilio: AVE NUEVA ESPAÑA 3405 COLONIA DIVISION DEL NORTE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **22 DE MARZO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,112.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-05-2023 12:37:37

Usuario:

Dirección: null

302c02144654ae3570979ed9376e99c1913cc309221d0cd2021429a905731d8b3d2506d9163f0be3ed3d555bb4f7